



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Decreto nº450/19 Benalup-Casas Viejas, 10 de junio de 2019

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la LRBRL, por el presente vengo a convocar **sesión extraordinaria** del Pleno de la Corporación que se celebrará en el Salón de actos de la Casa Consistorial el próximo día **12 de junio de 2019**, a las 20:00 horas en primera convocatoria, y en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria una hora después, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNICO: Aprobación de actas pendientes.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa Accidental en funciones, en Benalup Casas Viejas a 10 de junio de 2019.

LA ALCALDESA
ACCIDENTAL EN FUNCIONES

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	RrPvDDXC3nJc2n5WoMqI4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pilar Beatriz Navea Tejerina	Firmado	10/06/2019 10:32:56
	María José Tirado García	Firmado	10/06/2019 10:18:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/RrPvDDXC3nJc2n5WoMqI4g==		

